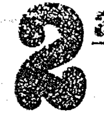

19850110

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.591 AÑO XCIII $a 24 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 10 de enero de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION T. E. 394-4423
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-4056
AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1984, fueron modificados los artículos 5º. 9º y 11 de los estatutos sociales que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 5º) El capital social es de pesos argentinos Tres millones quinientos cuarenta y cinco mil, representado por tres millones quinientas cuarenta y cinco mil acciones al portador de un peso argentino cada una de un voto por acción. De conformidad con lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550, el capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de pesos argentinos Diecisiete millones setecientos veinticinco mil, también en acciones al portador o nominativas, según lo disponga la Asamblea de conformidad con las disposiciones legales vigentes al momento de la emisión, en un solo acto o por partes en diversas oportunidades, cuando el fijado anteriormente se halle suscripto y tal ampliación la exija el desarrollo de los negocios sociales. Sólo podrá anunciarse como capital social el de pesos argentinos Tres millones quinientos cuarenta y cinco mil con más los aumentos que se realicen de acuerdo con las normas establecidas en el presente artículo. — Artículo 9º, El mandato de los directores durará tres años, entendiéndose por un año el tiempo transcurrido entre dos asambleas generales ordinarias realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley 19.550. Todos los directores son reelegibles. Las renovaciones del Directorio se harán anualmente por terceras partes, a cuyo efecto se determinará por sorteo los directores salientes al final de los dos primeros años. Mientras estén en ejercicio de su cargo, los directores titulares otorgarán una garantía no inferior a pesos argentinos quinientos, pudiéndose constituir mediante depósito en efectivo o títulos públicos al valor nominal y|o valores mobiliarios excluidos los de esta sociedad y a su valor real de cotización. — Artículo 11) El Directorio se reunirá cada tres meses, por lo menos, por convocatoria del Presidente y extraordinariamente por decisión de éste o a solicitud de uno de sus miembros o de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.
$a 1.408 — Nº 28.165

PRODUCTOS ROYAL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 547, de fecha 14 de noviembre de 1984, al Fº 1.467 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, la Sociedad PRODUCTOS ROYAL S.A., reformó los artículos 4º, 8º, 9º, 12, 14 y 16 mediante: 1º) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de abril de 1984. — 2º) Capital: $a 20. — 3º) El Directorio estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año.

El Directorio.
$a 352 — Nº 28.145

CHAPLACO SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Carlos César Bordenave, argentino, nac. 10|12|22, casado, comerciante, L. E. Nº 1.809.787, domicilio Oliveira César 39, San Martín, Pcia. Bs. As.: Carlos Hugo Bordenave, argentino, nac. 14|11|52, casado, comerciante, D. N. I. número 10.518.729, domicilio Julio A. Roca 1576, San Martín, Pcia. Bs. As.; Eduardo Hugo Sepliarsky, argentino, nac. 3|11|50. divorciado, abogado, L. E. Nº 8.519.504, domicilio Av. San Martín 7035, 6º P., Dpto. 14, Capital — 2º) Denominación: CHAPLACO S.A. — 4º) Domicilio: Nicasio Oroño 2013, Capital. — 5º) Objeto: Procesamiento, corte, planchado, doblado, acanalado, estampado, compraventa, distribución importación y exportación de chapas metálicas y plásticas y sus accesorios. — 6º) Capital: $a 100.000 dividido en 100 acciones de $a 1.000 v|n. c|u. — 7º) Duración: 90 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 8º) Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 9 miembros, mandato por tres años; suplentes: no más que titulares ni menos que un tercio de ellos. Se prescinde sindicatura; Presidente: Eduardo Hugo Sepliarsky; Vicepresidente: Carlos César Bordenave; Vocal Suplente: Carlos Hugo Bordenave. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.056 — Nº 28.161

FUCHUN SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: María Cristina Albarracín, argentina, casada, empleada, nacida el 18|8|56 D.N.I. Nº 12.204.868, domiciliada en Tte. General Juan D. Perón 1031 11 p. B San Fernando, Bs. As. y José María Novoa, argentino, viudo comerciante, nacido el 30|3|20, L.E. Nº 1.727.163, domiciliado en Virrey Liniers 1277, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 28|9|84. Denominación: FUCHUN S.A. Domicilio: Carlos Calvo 632, 2º p. J Capital. Objeto: a) Comercialización, importación exportación y distribución de automotores, tractores, maquinarias agrícolas, camiones, motos, motonetas y vehículos en general, importados o nacionales, y los repuestos y accesorios relacionados con los mismos; combustibles, aceites, lubricantes y todo producto derivado del petróleo, cubiertas, cámaras, explotación de talleres mecánicos, estaciones de servicio y gomerías. b) Construcción, adquisición, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. c) Explotación agrícola ganadera mediante realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico Titular un suplente, con mandato por un año. Presidente: José María Novoa. Síndico Titular: Daniel José Lafargue. Síndico Suplente: Rogelio Castro Pallares. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.276 — Nº 65.566

CIVELLI SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 335 de fecha 15 de octubre de 1984. Accionistas: Néstor Florencio Civelli, argentino, casado comerciante, de 64 años con L. E. Nº 3.338.704, domiciliado en Neuquén 5626, Capital; Ada Eulogia Rivarola, argentina, casada, comerciante, de 63 años, con L. C. Nº 8.309.102, domiciliada en Neuquén 2656, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. 3|79. Denominación: CIVELLI S.A. Objeto: Transporte de cargas generales y especiales, de cabotaje e internacional, terrestre, marítimo y|o aéreo. Capital: $a 200.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Néstor Florencio Civelli: Directora: Ada Eulogia Rivarola. Síndico Titular: Silvio Peker. Síndico Suplente: Ladrión Molina. Sede Social: Neuquén 2656, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

La Sociedad.
$a 660 — Nº 23.950

DACIA TUR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 31|10|1984 y 5|11|1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Corneliu Weiss, israelita, casado, comerciante, nacido el 26|1|1950, Pasaporte del Estado de Israel 1.102.596, y Silvia Beatriz Sutovsky, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 10.206.121, nacida el 5|1|1952, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1534, Cap. — Denominación: DACIA TUR S.A. — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1536. ,Cap Fed. — Objeto: Las siguientes actividades: Transporte y Turismo: a) Realizar todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines y reserva de hoteles, y b) Transporte terrestre de pasajeros y equipaje mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, pudiendo operar en las categorías de excursión y turismo. Hotelería: Explotación de hoteles, hospedajes y o similares y o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin y negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y|o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Corneliu Weiss; Vicepresidenta: Silvia Beatriz Sutovsky; síndico titular: Roberto José Alvarez; síndico suplente: José Nicolás Fittipaldi.

$a 1.276 — Nº 65.164

DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Rafael Horacio Artusa, argentino, comerciante, nacido el 11|1|48, soltero, L. E. 7.609.130, domiciliado en Centenera 2110, Capital, y Roberto Antonio Artusa, argentino, comerciante, nacido el 7|9|45, casado, L.E. 4.529.107, domiciliado en San Juan 2190, 11 piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 22|10|84. — Denominación: DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA S. A. — Domicilio: Centenera 3113, Capital. — Objeto: importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta o fraccionamiento de artículos de limpieza, perfumería, de tocador y similares, sus anexos y afines. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente. Roberto Antonio Artusa; vicepresidente: Rafael Horacio Artusa; síndica titular: Patricia Susana Fábregas; síndico suplente: Mario Oscar Echemendi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.012 — Nº 65.171

LA LEY
SOCIEDAD ANONIMA
EDITORA E IMPRESORA

Escrituras 112, de fecha 28 de mayo de 1934, otra 258, de fecha 18 de octubre de 1984, acto de Asamblea General Extraordinaria número 39 de fecha 30 de abril de 1934, unánime de LA LEY SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA, que decide Aumento de capital por capitalización de revalúo contable. Reforma de estatuto: Artículo 5) El capital social es de 57.000.000 de pesos argentinos representada por 57.000.000 acciones de un peso argentino cada una; se emiten acciones ordinarias al portador clases A y B, por $a 47.000.000. — Artículo 16) Forma de citar a las Asambleas.

La Sociedad.
$a 528 — Nº 64.930

OM
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 116 y 132 del 9-11-1984 y 11-12-1984, ante la escribana, Catalina Salivaras, Registro 1045, Capital; Ofelia Isabel Cristóbal, divorciada, nacida el 7|6 1932, L.C. 2.244.714, domiciliada Serrano 1707. Capital y Esther Gloria Cristóbal, soltera, nacida el 10-7-1939, L.C. 3.980.884, domiciliada en Arcos 2170, Capital, ambas argentinas, hacendadas, constituyeron de acuerdo a Resolución 3 D.I.G.J. 1979, la sociedad OM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: El Salvador 3875, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación de negocio agrícola-ganadero en campos ubicados dentro del territorio del país o del extranjero. — Comerciales: La compra, venta al por mayor o menor de los productos resultantes de tal explotación dentro del territorio del país y del extranjero. — Mandatos: Para facilitar su realización mediante la aceptación de Poderes de Administración y Disposición de Bienes. — Capital Social: Se fija en $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra por las socias por partes iguales, a saber: Ofelia Isabel Cristóbal y Esther Gloria Cristóbal, suscriben 50.000 acciones cada una equivalentes a $a 50.000 e integran en este acto en efectivo el 25 % o sea $a 12.500 cada una de ellas. — Directorio: Presidenta: Ofelia Isabel Cristóbal; Vicepresidenta: Esther Gloria Cristóbal. — Síndicos: Titular: Fernando Díaz, contador público; Suplente: Ernesto Emilio Calandra, abogado.

El Abogado.
$a 968 — Nº 28.095

SEFETAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Accionistas: Jorge Antonio Lavena, argentino, nacido el 10|6|48, de 36 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 8.272.284 y María Rosa López de Lavena, argentina, nacida el 9|1|49, de 35 años de edad, casada, comerciante, L.C. 6.209.095; ambos domiciliados en la calle Maipú 1037, del Partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: Escritura Nº 173, de fecha 27 de noviembre de 1984, pasada ante el escribano del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Oscar Horacio Collins, en el Registro Nº 64 a su cargo. — Nombre Social: SEFETAR S. A. — Domicilio: Calle Cuba 1747, 5to. piso "B", de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la compra, venta y explotación de inmuebles e inversiones en valores mobiliarios. — Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Siete millones quinientos mil pesos argentinos. — Miembros del Directorio: El Directorio estará compuesto por dos miembros: Jorge Antonio Lavena, como Presidente y María Rosa López de Lavena, como vicepresidenta. — Durarán dos ejercicios en sus funciones. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Sindicatura: Jorge Luis Penzotti y Manuel Peña, en sus caracteres de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. — Durarán un ejercicio en sus funciones. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.056 — Nº 28.098

SANIRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nº 301 de fecha 24 de octubre de 1984; Accionistas: Salvador Ragozino, italiano, de 69 años, industrial, casado, con C. I. 4.449.279; Antonieta Ruggeri, italiana, casada, industrial, de 60 años, con C. I. 4.245.381, ambos domiciliados en avenida Quintana 440, 9º piso "A", Capital Federal, y José Oscar Ragozino, argentino, casado, ingeniero, de 32 años, con D.N.I. 10.479..02, domiciliado en General Artigas 2843, Capital Federal; Denominación: SANIRA S. A.; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Financiera: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la ley Nº 21.526. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y forestales. Capital: pesos argentinos 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de 2 y máximo de 5 por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización. La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Salvador Ragozino. Vicepresidenta: Antonieta Ruggeri. Director Suplente: José Oscar Ragozino. Sede Social: Avenida Quintana 440, 9º "A", Capital Federal.

El Presidente.
$a 1.056 — Nº 28.178

PACIFIC & ATLANTIC TRUST LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nº 271, de fecha 11 de setiembre de 1984. Accionistas: Spyros Enotiades, chipriota, soltero, de 38 años, comerciante, con pasaporte chipriota Nº B 055.529, domiciliado en Maipú 812, piso 8º "G", Capital Federal, e Ioannis Kefalas, griego, soltero, de 35 años, comerciante, con D.N.I. 92.494.071, domiciliado en Arcos 1974, piso 3º "A", Capital Federal. Denominación: PACIFIC & ATLANTIC TRUST LTDA. S. A. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructora - Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos; compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la ley 21.526. c) Importación y Exportación: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Como comisionista de ventas en el extranjero y|o como consignataria, organizar canales de distribución y o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. d) Mandatos: ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere Capital: $a 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por un año. Representación: A cargo del Presidente del Directorio Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Spyros Enotiades. Director Suplente: Ioannis Kefalas. Sede Social: Paraguay 662, piso 6º Capital.

El Presidente.
$a 1.980 — Nº 28.1..

BRESCIANI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 202 de fecha 10-12-1984 pasada al folio 633 del Registro número 111, se formalizó la reforma de Estatuto de BRESCIANI SOCIEDAD ANONIMA que sancionara la Asamblea del 26-10-84. La misma consiste en: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Lavalle 1145, 5º piso A. Capital: Se fija en la suma de $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u, de las cuales 2.418 son de 5 votos y 97.582 de 1 voto por acción.

El Escribano.
$a 248 — Nº 28..98

AUTOPRIX
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2|11|84, se constituyó AUTOPRIX SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el Estat. Modelo (Resolución Nº 3|79 I.G.P.J.) — Carlos Alberto Negri, argentino, soltero, comerciante, 29-4-1946, Libreta de Enrolamiento número 4.550.743, Lamadrid 978, Capital Federal; Osvaldo Eduardo Negri, argentino, casado, comerciante, 13|7|1935, Libreta de Enrolamiento 4.156.529, Lamadrid 978, Capital Federal; Ignacio Emiliano Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, 11|7|36, D.N.I. 5.164.503, Rawson 50, piso 8º, Departamento 46, Capital; Miguel Angel Rodríguez, argentino, divorciado, comerciante, 5|7|38, D.N.I. número 4.955.384, Rawson 50, piso 8º, Departamento 46, Capital. — Domicilio Social: Iriarte 2201, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de talleres de reparaciones de automotores; compra, venta, consignación y financiación de automotores, repuestos, accesorios, autopartes e implenmentos del automotor. — Capital: $a 500.000. — Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio: Presidente: Ignacio Emiliano Rodríguez; Vicepresidente: Carlos Alberto Negri; Directores: Osvaldo Eduardo Negri y Miguel Angel Rodríguez; Síndico Titular: Alberto Turro; Síndico Suplente: Horacio Raúl Peluffo.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 28.101

TODO CAMPO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 30 de octubre de 1984 y protocolizada al Folio 743 del Registro 805 ante el escribano Julio E. Barriles, la Sociedad resolvió elevar el Capital Social a la suma de pesos argentinos 4.000.000, mediante un aumento de pesos argentinos 3.750.000 en Acciones Ordinarias de un valor de un peso argentino por acción, e integrando el mismo ajustado al nuevo signo monetario, mediante el pago de un dividendo en Acciones Ordinarias que se hará efectivo en proporción a las respectivas tenencias de los señores Accionistas. Asimismo y como consecuencia de ese aumento de Capital, se modificó el Artículo 4º de los Estatutos que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de cuatro millones de pesos argentinos, dividido en Acciones Ordinarias con derecho a un voto cada una, de valor nominal de un peso argentino por cada acción.

El Directorio.
$a 792 — Nº 65.284

ROJAS, RESCO Y ROSSI
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta en estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1) Adel Angel Héctor Rojas, argentino, casado, arquitecto, nacido el 11|1|39, con D. N. I. Nº 6.030.022, domiciliado en Av. Las Heras 1877, 2º piso B, Capital; don Juan Miguel Rossi, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|7|45, con D. N. I. Nº 11.543.393, domiciliado en la calle Ramseyer 779, P.B., dpto. 1, Olivos, provincia de Buenos Aires; y don Enrique Alberto Resco, argentino, casado, industrial, nacido el 20|7|48 con L. E. número 5.407.939, domiciliado en la Avenida Rivadavia 3585, piso 13, dpto. 77, Capital. — 2) 7|11|84. — 3) ROJAS, RESCO Y ROSSI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Grito de Asencio 3566, Capital. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas estudio de mercados, etcétera. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos, nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Cien mil pesos argentinos. — 7) Presidente: don Adel Angel Héctor Rojas; Vicepresidente: don Juan Miguel Rossi; Director: don Enrique Alberto Resco; Síndico titular: don Rodolfo Carlos Parise; Síndico suplente: don Daniel Hugo Parise. — 8) 31|3 de cada año.

El Presidente.
$a 1.188 — Nº 65.309

CALZAFLEX
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea Extraordinaria del 3|10|84 pasada a escritura pública Nº 160 de fecha 26 de noviembre de 1984, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo quinto del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $a 120.000 a la suma de $a 1.200.000, emitiéndose una serie de acciones ordinarias al portador de $a 1 por la suma de $a 1.080.000. Artículo quinto: El capital social es de $a 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos argentinos) representado por 1.200.000 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $a 1 por acción, con derecho a cinco votos por acción, dividido en series.

El Presidente.
$a 440 — Nº 28.522

FALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 27 de noviembre de 1984, ante el escribano de esta Capital, don Mario A. Guyot Ferrari, ha sido constituida la Sociedad Anónima Falar S.A. — Socios: Curi Hermanos Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Avda. Belgrano (N) 448, Quinto Pasaje de Huico Rondó, ciudad de Santiago del Estero, inscripta en el Reg. Púb. de Com. de Santiago del Estero, el 9|9|71 bajo el Nº 144, al Folio 137 de S. A.; Dumez Argentina S.A., con domicilio en Maipú 1300, piso 17, Capital, inscripta el 20|12|83, bajo el Nº 9730 del libro 99, Tomo A, de Estatutos Nacionales; S.A. Dumez Batiment, con sede social en la calle Henri Barbusse 100, Nanterre, Francia, y domicilio especial en esta Capital, calle Maipú 1300, piso 17, inscripta el 7|12|84, bajo el Nº 161, Libro 51, Tomo B de Sociedades Extranjeras al solo efecto de participar en sociedad; y Anastacio García, casado, argentino, de 54 años, abogado, L. E. Nº 7.492.496, domiciliado en Beauchet 519, piso 5º B, Capital. — Denominación: La Sociedad se denomina: FALAR S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, elaboración y venta de materiales, elementos, productos, muebles y accesorios para la construcción, utilizados en obras públicas o privadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, de las cuales 10.000 son de la clase A, 9.200 de la clase B y 800 de la clase C, todas de $a 1.000 valor nominal y de un voto cada una. — Las acciones son escriturales. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número par de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 10, con mandato por un año. Los accionistas de la clase A tendrán derecho a elegir la mitad de los miembros del Directorio, los de la clase C un Director y el resto será designado por los accionistas de la clase B. El Directorio en su primera sesión deberá designar un Presidente, quien se alternará anualmente entre los Directores de la clase A y los de la clase B, siendo el primer Presidente de la clase B. — El Vicepresidente será designado de entre los Directores de la clase que no haya designado al Presidente. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente, o a dos Directores quienes actúan conjuntamente. — Fiscalización: está a cargo de dos Síndicos titulares, los cuales durarán un año en su cargo, serán nombrados uno por los accionistas de la clase A y el otro por los de las clases B y C. — La Asamblea que los nombre designará en la misma forma, a dos Síndicos suplentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Jean Roger Heiser. — Vicepresidente: Alejandro Augusto Curi. — Directores titulares: Carlos Alberto Curi y Jean Bernard Yves Maurice Lemire. — Directores suplentes: Luis Angel Heredia y Michel Jean Courjaret. — Síndicos titulares: Roberto Rigourd y Antonio Blas Carlomagno. — Síndicos suplentes: Jorge Domingo Bravo y Héctor Andrés Linares Figueroa. — Domicilio Social: calle Maipú 1300, piso 17, de esta Capital.

El Escribano.

$a 2.596 — Nº 27.997

PACHINO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12|11|84. — Estatuto Modelo: Socios: Miguel León Gurfinkiel, divorciado, argentino, nacido el 13|12|50, L. E. Nº 8.549.693, domiciliado en Av. Los Incas 3148, piso 7º, Capital; y Marcelo Jorge Goldberg, soltero, argentino, nacido el 6|11|63, comerciante, D. N. I. Nº 16.559.851, domiciliado en Humahuaca 3599, piso 6º, A, Capital. — Denominación: PACHINO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle Monroe Nº 4369, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley número 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquirea de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Industriales: Mediante la fabricación elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria del cuero y textil, sus materiales, maquinarias, herramientas y accesorios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y representación de productos, materias primas, subproductos y demás bienes relacionados con la industria del cuero y textil, sus materiales, maquinarias, herramientas y accesorios. — Capital Social: Cuatrocientos mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Miguel León Gurfinkiel; Vicepresidente: Marcelo Jorge Goldberg; Síndico titular: Ernesto Lucio Gelgaum; Síndico suplente: Eduardo Mario Plat.

El Gestor.

$a 1.540 — Nº 64.813

ADMINISTRACION PROPIEDADES APRA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constituciones: 20|8|84 y 10|10|84. — Socios: Ricardo Docampo, argentino, casado, D. N. I. Nº 4.537.196, nacido el 21|3|46, de 38 años, comerciante, domiciliado en Moldes 2417, piso 1º A, Capital; y Silvia Cecilia Di Giglio, argentina, casada, D. N. I. 5.949.318, nacida el 5|10|48, de 35 años, comerciante, domiciliada en Moldes 2417, piso 1º A, Capital. — Denominación: ADMINISTRACION PROPIEDADES APRA RURAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Moldes 2417, piso 5º, oficina A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: la administración agropecuaria por sí o por terceros y|o explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apicolas, granjas, agrícolas, frutícolas, forestales, industriales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría invernación mestización, venta, cruza, de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, incorporación y recuperación, de terrenos áridos o anegados, caza, pesca, cría, engorde, cámaras frigoríficas, compra y venta de ganado y productos de la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envases de sus productos; prestación de servicios de administración, organización y asesoramiento, administración y comercialización en todas sus etapas de venta, libros, fotos, videos, diapositivos y películas agropecuarias, comercialización, producción, distribución, importación y exportación de todos los productos primarios propios o ajenos derivados de su actividad agropecuaria. — Compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, las operaciones, comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos, explotación, renta o enajenación de inmuebles en consignación, promover las compras y ventas de bienes muebles registrables o no, semovientes, ventas en remate público de cualquier clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes y derechos, operaciones, afines, incluyendo acciones y títulos no cotizables en bolsa, marcas, patentes y en general todo bien cuya venta no esté prohibida por la ley sean por orden judicial, oficial o particular. El objeto de dichos actos puede ser la permuta, compra, venta, de inmuebles, mercaderías, semovientes, fondos de comercio, acciones, títulos marcas, patentes, créditos, letras, papeles de negocios y en general toda cosa o derecho de tráfico lícito, practicar y expedirse en tasaciones de inmuebles, muebles y semovientes en general, consignación de ganado, importación, exportación, cesión, representación, coordinación, mandato, comisión, consignación, arrendamiento, locaciones y depósitos. — La realización de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, de arte hidráulicas, portuarias, pluviales, cloacales y redes de agua. Todas las operaciones mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias. Construcción de edificios y otras construcciones privadas y públicas, instalaciones y refacciones sanitarias y de gas, elaborar proyectos y dirigir obras. Administración, organización y asesoramientos. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio compuesto de dos miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Docampo; Vicepresidenta: Silvia Cecilia Di Gilio; Director suplente: Abel Guillermo Di Gilio.

El Gestor.

$a 2.244 — Nº 64.814

TAKLAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I. G. J. Escritura junio 5 de 1984. Socios: Carlos María Coni Molina, argentino, soltero, C. I. 2.821.565 Policía Federal, comerciante, nacido el 13 de febrero de 1952, domiciliado en Salta 1438, Capital Federal, y José Guillermo Chinchilla Ramos, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 1.811.063, comerciante, nacido el 26 de diciembre de 1922, domiciliado en Mario Bravo 46, Capital Federal. — Estatuto modelo. Nombre: TAKLAFI S.A. — Objeto: 1) Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso operaciones comprendidas en Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 2) Inversión: Mediante aporte de capitales en dinero o especie (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) a sociedades o particulares, efectuar inversiones en rodados y maquinarias, compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de papeles y valores mobiliarios, constitución de hipotecas y sus transferencias, prendas y otros préstamos con exclusión de las operaciones comprendidas en Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 100.000. — Cierre balance: 30 de abril de cada año. — Presidente: José Guillermo Chinchilla Ramos; Vicepresidente: Carlos María Coni Molina; Síndica titular: Marcela Sandra Imerito; Síndica suplente: Angela Griselda Toscano, ambas contadoras públicas. — La representación legal a cargo del presidente y, en su caso, del Vicepresidente. — Domicilio: Avenida Córdoba 417, piso 3, oficina 12, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.

$a 1.100 — Nº 27.729

SUPPLIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Estatuto Modelo. Sociedad Anónima Resol. I.G.J. 3|79. — Escritura 218 del 6|11|84. — 1º) Marcelo Arturo Lanzani, nacido 3|3|57, D. N. I. Nº 13.173.645, domic. Colombres 1186, Haedo, Prov. Bs. As.; Rodolfo Antonio Aurucci, nacido 26|9|51, D. N. I. número 10.122.229, domic. Av. del Trabajo 1555 (9º|A), Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2º) SUPPLIERS SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Sede Social: Perú 359 (3º|306), Capital Federal. — 4º) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. las siguientes actividades: Importación, exportación y comercialización. — Actuar como importadora y exportadora de materias primas, de productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, los cuales podrá fraccionarlos y comercializarlos. — 5º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) $a 1.000.000. — 7º) Directorio: De uno a cinco miembros, mandato 2 ejercicios. — Presidente: Marcelo Arturo Lanzani. — Vicepresidente: Rodolfo Antonio Aurucci. — Síndicos por un ejercicio: Titular: Manuel García Comas. — Suplente: Gabriel Antonio Borneana. — 8º) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 9º) El 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$a 924 — Nº 27.927

ORLOF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. — 1) Carlos Luis Comas, arg., casado, comerciante, 27|10|30, L. E. Nº 5.571.300; Elvira Danemann de Comas, arg., casada, comerciante, 26|10|34, D N. I. Nº 1.908.221, ambos dom. Rivadavia 4975, C. F. — 2) 15|10|84. — 3) ORLOF S.A. — 4) Rivadavia 4975, C. F. — 5) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Administración y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, así como también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. — Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. — Comerciales: Compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, así como también de l osrelacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción. — Mandatarias: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — 6) 99 años, desde inscrip. — 7) Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ord. al portad. de $a 1 y 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; ídem suplentes. — Presidente: Carlos Luis Comas. — Directora Suplente: Elvira Danemann de Comas. — Se prescinde de la Sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor. — 9) Representación corresponde al Presidente o al Vice, en su caso. — 10) 30|12 de cada año.

El Apoderado.

$a 1.540 — Nº 27.933

ALDEANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. — 1) Carlos Luis Comas, arg., casado, comerciante, 27|10|30, L. E. 5.571.300; Elvira Danemann de Comas, arg., casada, comerciante, 26|10|34, D. N.I. 1.908.221, ambos dom. Rivadavia 4975, C. F. — 2) 15|10|84. — 3) ALDEANO S. A. — 4) Rivadavia 4975, C. F. — 5) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Administración y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas. hortícolas, granjas, tambos y semilleros; ciudado. conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, así como también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. — Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. Comerciales: Compra, venta, consignación y representación a por mayor y menor de materias primas productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, así como también de los relacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción. — Mandatarios: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. 6) 99 años, desde inscrip. — 7) Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ord. al portad. de $a 1 y 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años; ídem suplentes. — Presidente: Carlos Luis Comas. — Directora Suplente: Elvira Danemann de Comas. Se prescinde de Sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor. — 9) Representación corresponde al Presidente y Vice, en su caso. — 10) 30|12 de cada año.

El Apoderado.

$a 1.540 — Nº 27.038

PEA PRODUCTOS EXPORTABLES ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo. — 1) Roberto Angel Canto, argentino, casado de 52 años de edad, Licenciado en Administración Pública, L. E. Nº 6.847.707, domiciliado en Almirante Brown 451, Godoy Cruz, Mendoza; y Martín Atozqui, arengtnio, casado, empresario, de 45 años de edad, L.E. Nº 6.030.294, domiciliado en Zapiola 2330, 3º "16", Capital Federal. — 2) Escritura del 25|9|1984. — 3) PEA PRODUCTOS EXPORTABLES ARGENTINOS S. A. — 4) Av. Corrientes 1437, 6º piso, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de toda clase de bienes. — Organización de ferias y|o exposiciones dentro y fuera del país, fijas o de tránsito para promover la venta y conocimiento de los bienes que importe y|o exporte. — Representaciones, comisiones y mandatos para la venta y difusión de dichos bienes. — 6) Duración de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social de pesos argentinos 100.000. — 8) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. — 10) Presidente: Roberto Angel Canto. — Vicepresidente: Martín Atozqui. — Directores: Clemente Juan Colello y Domingo Marcial Avellaneda. — Síndico titular: Osvaldo Salvador Cacia. — Síndico suplente: José Luis García.

El Escribano
$a 836 — Nº 27.887

VITECSO
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por acta de Asamblea General Extraordinraia de fecha 28 de noviembre de 1978, instrumentada en escritura pública Nº 356 de fecha 11 de agosto de 1979, se procedió a aumentar el capital de la Sociedad quedando el artículo cuarto redactado y modificado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 10.000.000 ley 18.188 (vale decir $a 1.000) representado por 1.000.000 de acciones de $ 10 ley 18.188 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550.

La Apoderada
$a 528 — Nº 27.945

GANADERA YUQUERI
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estauto modelo I.G.P.J. 3|79; 1) Luis Jorge Martegani, argentino, nacido el 16 de abril de 1947, comerciante, casado, L.E. Nº 7.601.465, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2056, 5º "A", Capital, y Roberto César Martegani, argentino, nacido el 22 de octubre de 1943, comerciante, casado. L. E. Nº 4.418.400, domiciliado en Lautaro 260, 7º "A", Capital. — 2) 12 de noviembre de 1984. — 3) GANADERA YUQUERI S.A. — 4) Coronel Díaz 1557, 1º piso, Capital. — 5) Tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, mediante la cría, recría, cruza inverne y engorde de ganado vacuno equino, porcino, ovino, caprino y todo otro tipo de hacienda, la cruza de razas, cabañas de animales de pedigree, e instalación de tambos; b) Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y su cosecha, acopio de granos, explotación de montes, extracción de madera, forestación, recuperación de tierras áridas, compra, venta, permuta, consignación, acopio, exposición, importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agroganaderas, forestales y de las consignadas anteriormente. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y|o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; costintución de derechos reales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones sobre inmuebles que las leyes autoricen. — Para el desarrollo de tales actividades, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicio. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal: el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Luis Jorge Martegani; vicepresidente: Roberto César Martegani; Síndico titular: Eduardo Alberto Amnini y Síndico suplente: Carlos Bruno Usonis. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada
$a 1.672 — Nº 27.943

HAUTEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: se hace saber la constitución de una Sociedad Anónima. — Accionstas, Irene Wolos de Birilo, polaca, casada, nacida el 10 de diciembre de 1926, comerciante, con C.I. Nº 3.594.778, domiciliada en Santos Vega, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; Antonia Rodríguez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 12 de mayo de 1930, con D.N. I. Nº 2.239.352, domiciliada en la calle José E. Uriburu 1110, Capital Federal: Adolfo Jorge Bratti, argentino, casado, arquitecto, nacido el 7 de enero de 1945, con L. E. Nº 4.518.943, domiciliado en la calle Av. Pueyrredón 848, piso 9º "A", Capital Federal; Dora Elisa Rajmilevich argentina, casada, nacida el 26 de febrero de 1940, comerciante, L. C. número 3.862.409, domiciliada en Av. Asamblea 629, Capital Federal; Guillermo Jorge Domato, argentino, casado, nacido el 5 de setiembre de 1949, licenciado en Administración, D.N.I. Nº 8.104.834, domiciliado en Av. Rivadavia 4319, piso 5º, "A", Capital Federal; Rosa Isabel Wolf, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de enero de 1943 L.C. Nº 4.571.674, domiciliada en la calle Gallo 2656, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: La Sociedad se constituyó por Escritura Número 342, de fecha 3 de setiembre de 1984, Folio 1342, pasada ante la Escribana Autorizante María Cristina Mazzoni de Mele, titular del Registro Nº 357 de esta Capital Federal. — Razón social: HAUTEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio de la Sociedad: Avenida Rivadavia 4319, piso 5º "A", Capital Federal. — Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación de tocador, cosméticos, productos medicinales, instrumental, laboratorios de análisis bioquímicos, y veterinarios, su distribución, importación y exportación. — A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos argentinos 120.000 (ciento veinte mil pesos argentinos). — Organos de administración y fiscalización: Directorio: Presidente: Guillermo Jorge Domato; vicepresidenta: Dora Elsa Rajmilevich; Directora suplente: Alicia Esther Leis. — Duración de los cargos: 3 ejercicios contables. — Representación legal: Estará a cargo del presidente del Directorio o a dos directores en forma conjunta, o al vicepresidente en su caso. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 1.936 — Nº 27.839

RECONOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 16|10|84, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco al Fº 1041 del Reg. Nº 676 a su cargo, los señores Gerardo Levy, arg., de 29 años, soltero, comerciante, D.N.I. 1.675.756, dom. en Paraguay 1434 piso 3º, Cap. Fed.; Liliana Levy arg., de 34 años soltera, comerciante, L. C. 6.272.293, dom. en Corrientes 2963, piso 1º, Cap. Fed.; Isaac Grojsman, arg., de 44 años, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.315.352, dom. en Aguilar 2451, piso 1º, Dpto. "7" Cap. Fed. y Juan Domingo Cabrera, arg., de 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. 14.120.744, dom. en Castelli 123, piso 6º "B", Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: RECONOR S. A. — Domicilio: Av. Gral. Las Heras 2099 Cap. Fed. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos rurales, pudiendo a su vez construir obras civiles por cuenta propia o de terceros sobre inmuebles para su venta. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: $a 120.000. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. — La representación legal corresponde al Presidente y|o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Directorio: Presidente: Gerardo Levy. — Vicepresidenta: Liliana Levy. — Directores Suplentes: Isaao Grojsman y Juan Domingo Cabrera. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el Art. 55 Ley Nº 19.550. — Cierre Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.496 — Nº 27.632

DESARROLLO MINERO
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 2|7|84 y 1º|10|84. — Socios: Agustín Carmelo Tirelli, argentino, comerciante, casado, nacido el 16|7|48, L. E. Nº 5.412.344, domiciliado en Ayacucho 136, piso 4º, Capital; Dardo Carmelo Vitolo, argentino, soltero, nacido el 14|3|62, D. N. I. número 14.957.509, comerciante, domiciliado en 24 de noviembre 220, piso 7º C, Capital; y Oscar Enrique Brizuela, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|10|46, L. E. Nº 4.556.979, domiciliado en Bartolomé Mitre 1654, piso 1º D, Capital. — Denominación: DESARROLLO MINERO S. A — Domicilio Social: Diagonal Norte 616, piso 7º "703", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación de todo tipo de minas, cateos, extracción, de todos los productos afines con la minería, transformación, transporte, almacenamiento. — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, explotaciones, de materias primas, productos elaborados, semielaborados, relativo a la actividad minera. — Actividad pesquera: Para la explotación de los recursos pesqueros, su comercialización, industrialización y venta. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres años. La representación legal: el Presidente del Directorio. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley Nº 19.550. De ser legalmente necesario: a cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Enrique Brizuela; Vicepresidente: Agustín Carmelo Tirelli; Director Suplente: Dardo Carmelo Vitolo.

El Gestor.
$a 1.188 — Nº 64.815

CURTIEMBRE PELICCE
SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber por un día que: por escritura del 27|6|84 al fº 818 del Registro 589 de Cap. Fed., se constituye entre Pedro Gerardo Enríquez Dalla Fontana, argentino, comerciante, nacido el 13|12|55, DNI. 11.955.661, domiciliado en Chile 2123, 1º D, y Juan Carlos Campanera, argentino, comerciante, nacido el 18 de junio de 1951, DNI. 10.111.065, domiciliado en Reconquista 737, 2º p. "C", Cap., una sociedad anónima: Denominación: "CURTIEMBRE PELICCE S.A., domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 30 años, a contar desde su inscripción. — Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: curtido de cueros vacunos y su comercialización así también su exportación e importación: Capital: $a 4.000.000,—, representado por 4.000.000 de acciones de $a 1.- c|u. — Administración y Representación: Por un Directorio entre un mínimo de dos y máximo de 5. — Mandato por tres años. — La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: de conformidad con el art. 284, Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903 el derecho de contralor que confiere el art. 55 de Ley 19.550, será ejercido por los accionistas. — Quórum: Rigen el quórum y las mayorías determinadas por arts. 243 y 244 de Ley 19.550 modificado el último por Ley 22.985. — Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año. — Suscripción e integración: Juan C. Campanera suscribe dos millones de acciones e integra el 25 %; Pedro G. Enríquez Dalla Fontana suscribe dos millones de acciones e integra el 25 %. — El 75 % restante se integrará dentro del año contado desde la inscripción. — Directorio: presidente: Oscar Laureano Turnes; vicepresidente: Stelio Brito Lins; directores titulares: Giacomo Carcione y José Luis Quiroga; suplentes: Juan Carlos Botticelli y Rodolfo Nicolás Kloster. — Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados. — Sede social: Sarmiento 2530, 5º, Of. 501, Cap. Fed. — Por escritura complementaria del 12|9|84 ante escribano de Cap. Fed. Moisés Mayo se dejó constancia que el señor Enríquez Dalla Fontana es comerciante.

El Escribano.
$a 1.540 — Nº 28.667

LA HUASTECA
SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber por un día que por escrituras del 6|4|84 y ratificatoria del 5|10|84 pasadas ante escribano M. Mayo se modificó el título IV, artículo 11 del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más síndicos designados por la Asamblea de Accionistas, la que elegirá igual número de síndicos suplentes, permaneciendo en sus cargos por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. No obstante continuarán en sus cargos hasta ser reemplazados". Síndicos: Eduardo José Ruiz, L.E. 4.573.481 y Carlos Korngold Zaietz, L.E. 4.423.883, Contadores Públicos Nacionales, aceptaron los cargos.

El Escribano.
$a 572. — Nº 28.666

DI PAOLO HNOS.
S.A.I.C.I.F.
SOCIEDAD ANONIMA
I.C.I.F.
RESOLUCION DE ASAMBLEA

La Asamblea Extraordinaria de esta sociedad, celebrada en primera Convocatoria del día 14 de noviembre de 1984, con un quórum de 8-,58 %, adoptó con referencia a los puntos 2º, 3º, 4º y 5º del Orden del Día, las siguientes resoluciones: 2º) Se aprobó por mayoría de votos elevar el valor nominal de las acciones a $a 1.- cada una, así como también efectuar el canje de láminas adecuadas al nuevo signo monetario y emitir para este canje Certificados Provisorios. — 3º) Se aprobó por mayoría de votos aumentar el Capital Social y emitir las acciones respectivas por Capitalización Parcial del Saldo de Revalúo Ley 19.742 por $a 13.223.546,13 a efectos de que por adición al Capital actual, resulten $a 13.330.398.— sin fracciones menores de $a 1.- nuevo valor nominal que se asignó a las acciones. Esta capitalización representa el 12.375,5869972 % del capital que participa en la misma y la emisión de acciones se resolvió de la siguiente manera: v|n. $a 969.225,25 en acciones ordinarias "A" (cinco votos) y v|n. $a 12.254.320,88 en acciones ordinarias "B" (un voto). — 4º) Se aprobó por mayoría de votos la reforma del artículo 1º del Estatuto Social que quedó redacado de la siguiente forma: "Artículo 1º: La Sociedad bajo la denominación Social de "Di Paolo Hnos. S.A.", se regirá por el presente estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia en cuanto le corresponden y le sean de aplicación". — 5º) Se aprobó por mayoría de votos la reforma de los artículos 5º, 6º, 14, 15, 16 y 24 de los Estatutos Sociales, habiendo quedado redactados los artículos 5º y 6º como sigue: "Artículo 5º: El capital se fija en la suma de $a 13.330.393.— representado por 977.057 acciones ordinarias al portador de $a 1.- cada una, clase "A" y 12.353.341 acciones ordinarias al portador de $a 1º- cada una, clase "B". Cada acción ordinaria Clase "A" da derecho a cinco votos y de la Clase "B" a un voto, salvo para la elección de Síndicos, en cuyo caso las primeras tendrán un solo voto. La evolución posterior del Capital figurará en los Estados Contables". — "Artículo 6º: El Capital Social podrá ser aumentado sin límite por decisión de una Asamblea Ordinaria. La que podrá delegar en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la República por tres días e inscripta en el Registro Público de Comercio previa intervención de la Autoridad de Control. Los aumentos del capital podrán ser en acciones al portador y|o nominativas, endosables o no. Ordinarias de Clase "A" de cinco votos y|o Clase "B" de un voto, según lo permitan las disposiciones legales o reglamentarias vigentes y|o preferidas, debiendo fijarse en estas últimas las características de las acciones a emitir. Los aumentos de capital abonarán el sellado de Ley en oportunidad de elevarse a escritura pública".

El Presidente.
$a 1.936. — Nº 28.675

E. T. I.
(EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES)
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad "E.T.I. (EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 7|10|83, modifica su estatuto en lo siguiente: Plazo: 99 años a partir del 1º|12|53. — Capital: $a 200.000. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres años. — La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares, y el mismo plazo. — Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos establecidos en el art. 299 de la Ley 19.550, la misma prescindirá de la sindicatura. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto establecido por el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la misma asamblea, deberá designar un síndico titular y un suplente, ambos por un año.

El Abogado.
$a 704 — Nº 28.623

AUTOMACION GRAFICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 26|3|81 y 5|8|82 la sociedad "AUTOMACION GRAFICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" ha modificado su estatuto social aumentando su capital y adecuándolo a la Ley Nº 19.550. — Nombre: Automación Gráfica Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de C. — Objeto: Tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta, comisión, representación, consignación, importación y exportación de maquinarias y aparatos para las artes gráficas, imprentas y editoriales, su Industria y Comercio; materias primas y materiales para las artes gráficas y afines y toda actividad complementaria que tenga relación con las partes gráficas e imprentas; b) Industriales: Fabricación de máquinas, aparatos, productos y materias primas para la industria gráfica. — c) Financieras: Aportes o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prendas o warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del art. 93 de la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 120.150.000. Ley 18.188. — Administración, Fiscalización y Representación. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea con un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores deberán en su primera sesión designar un presidente y un vicepresidente. — El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; y tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. — La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio o al vicepresidente o a dos directores conjuntamente. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente cuya duración no podrá exceder de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Cierre de Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Abogado

$a 1.936 — Nº 28.622

SOLFIESTA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nro. 197 de fecha 5 de octubre de 1984. — Accionistas: Horacio Comesaña, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con C. I. Nº 4.832.943, domiciliado en Padre Acevedo 4160 San Isidro Buenos Aires; Juan José González, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con C. I. Nº 5.936.651, domiciliado en Avda. Caseros 769, piso 12, Capital y Edilson Silva Vianna, uruguayo, casado, comerciante, de 36 años, con C. I. Nº 11.219.568, domiciliado en Moreno 2808, piso 1ro. Dpto. E, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la resolución I.G.P. J. Nº 3|79. — Denominación: "SOLFIESTA S.A.". — Objeto: Inmobiliaria: Compra venta y construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. — Financieras: Aporte de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general; compraventa y negociación de títulos y acciones. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. — Comerciales: Organización de viajes de turismo en todas sus formas y modalidades, efectuando para ello la promoción, contratación y representación de agencias, empresas y|o paquetes turísticos del país y|o del exterior. — Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. — Capital: $a 120.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan José González. — Vicepresidente: Horacio Comesaña. — Director: Edilson Silva Vianna. — Síndico Titular: Luis Eladio Sánchez Brot. — Síndica Suplente: María Cristina Wirth. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. Sede Social: Avda. Roque Sáenz Peña 885 piso 8º, of. V, Capital Federal.

El Presidente

$a 1.188 — Nº 28.624

LENGAS BLANCAS SOCIEDAD ANONIMA

Entre Julio César Navarro (hijo), argentino, nacido el 10|3|51, soltero, abogado, D.N.I. Nº 8.436.496, domiciliado en Junín 1170, 2º A, Capital Federal; y Julio César Navarro (padre), argentino, nacido el 19|4|26, casado, industrial, L.E. Nº 5.112.331, domiciliado en Tucumán 1455, 10 C, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 13|12|84. — Domicilio: Tucumán 1455, piso 10, dpto. C, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra venta, construcción, comercialización, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, con fines de explotación, renta, fraccionamiento por el régimen de propiedad horizontal, en especial, la explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros en el país y en el exterior, y la realización de toda clase de operaciones comerciales e inmobiliarias que tengan relación con el objeto mencionado. — Plazo: 99 años. — Capital Social: $a 500.000. — Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Julio César Navarro (hijo), Vicepresidente: Julio César Navarro (padre). Fiscalización: A cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Síndico titular: Germán Alberto López Toussaint, contador público, Síndico suplente: Jorge Lacoste, contador público. — Fecha de Cierre: 30 de junio.

El Presidente.

$a 1.100 — Nº 28.247

QUEGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 286 del 6|11|1984. se constituyó: QUEGUAY S.A. — Socios: Guillermo Martín Pino, de 59 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Otamendi 67, piso 3º, Capital, L.E. 4.463.431; Ana Teresa Fassio de Cárdenes, 61 años, viuda, argentina, maestra, domiciliada en Aráoz 2050, planta baja, dpto. D, Capital, D.N.I. 0.837.575; y María Susana Cárdenes de Palumbo, de 29 años, casada, argentina, contadora pública nacional, domiciliada en Aráoz 2050, 3º piso, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo urbanización y subdivisión; la contratación, ampliación, remodelación y refacción de toda clase de edificios y su explotación; administración o venta en bloque o bajo el régimen de propiedad horizontal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año — Domicilio Legal: Av. Belgrano 355, piso 8º, Capital. — Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio por 2 años: Presidente: Guillermo Martín Pino; Vicepresidenta: Ana Teresa Fassio de Cárdenes; Directora: María Susana Cárdenes de Palumbo. Sindicatura, por 1 año. Síndico titular: Jorge Everardo Barbaglia; Síndico suplente: Eduardo Atilio Galasio.

El Autorizado.

$a 924 — Nº 28.241

F.U.S.C.A.R. SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. — El 24|9|84 conforme Estatuto Modelo, Juan Gino Cardinali, argentino, médico, nacido el 11|4|39, D.N.I. Nº 4.293.792, casado con Norma Beatriz Bognanni, domiciliado en Coronel Pringles 1411, de Ituzaingó; y Francisco Bruno Fuscaldo, argentino, médico, nacido el 14|2|39, soltero, L.E. Nº 4.283.561, domiciliado en Coronel Pringles 1415, de Ituzaingó, constituyeron "F.U.S.C.A.R. S.A.". — Sede social: Méndez de los Andes 1172, Dto. 2º, Pta. Baja, de Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar inscripción Organo Registral. — Objeto: a) Comerciales: 1º) Explotación e instalación de establecimientos asistenciales sanatoriales, laboratorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, hemoterapéuticas, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacione directa o indirectamente con el arte de curar, pudiendo fabricar, comercializar, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y de todo otro elemento que se destine al uso práctico de la medicina. — 2º) Compra, venta, importación, exportación, permuta, acopio, distribución, concesión, instalación de depósitos, ferias, almacenes de toda clase de productos nacionales o extranjeros, electrónicos o electromecánicos, destinados a la industria o al hogar; b) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, comercial, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; c) Agropecuarias: A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación; d) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general con o sin garantías, compra-ventas y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; y e) Industriales: Mediante la instalación o explotación de fábricas o talleres de reparación y mantenimiento de los bienes objeto de la sociedad. — Capital: $s de $a 400.000. — Administración: A cargo del Directorio: Presidente: Juan Gino Cardinali; Vicepresidente: Francisco Bruno Fuscaldo. Directores titulares: Norma Beatriz Bognanni y Gino Cardinali. — Duración de los cargos: dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo del Síndico titular: Edgardo Luis Núñez; Síndico suplente: Leonardo Schlosman. — Duración del cargo: un año. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.

$a 1.980 — Nº 28.602

LABORATORIO DE DISEÑO COSMETICO SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por escritura Nº 329 de fecha 25|10|84. Socios Carlos Quintín Cortelezzi, argentino viudo, nacido 31|10|1906, L. E. Nº 49.971, doctor en ciencias veterinarias domicilio calle Bernardo de Irigoyen 1082, tercer piso, 11, Capital, y Osvaldo Fernández, argentino, nacido el 15|5|1906, soltero, comerciante, D.N.I. número 9.762, domicilio calle Bernardo de Irigoyen 1082, tercer piso, 11, Capital. Denominación. LABORATORIO DE DISEÑO COSMETICO S. A. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento, formulación de materias primas, substancias, combinaciones compuestas intermediario y demás substancias relacionadas con la química industrial, física, veterinaria, farmacéutica y|o medicinal en todas sus formas elaboración y transformación de artículos de perfumería cosméticos de la belleza. de la higiene, de plásticos y productos químicos, fabricación e industrialización de envases para los productos citados precedentemente, ya sea por cuenta propia o de terceros, públicos o privados, con contratación directa o indirecta o por licitación pública. Comercial: Compra, venta importación, exportación, distribución, consignación, depósito de las materias primas y|o productos elaborados relacionados con la actividad industrial especificada en el apartado anterior, así como también la comercialización en forma directa de los mismos y de los productos obtenidos por cuenta propia y|o de terceros. Para promoción y educación integral de sus productos podrá fundar o adquirir todo tipo de establecimiento como ser laboratorios de investigaciones académicas, bibliotecas, institutos, no siendo estas denominaciones limitativas o excluyentes de otras, todo ello relacionado con su objeto social. Capital: $a 100.000. Administración: For un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal. A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por un síndico titular y un suplente, ambos por un año. Cierre del Ejercicio: El día 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Quintín Cortelezzi, Vicepresidente: Osvaldo Fernández. Síndico titular: José Antonio Artuso. Síndico suplente: Alberto Emilio Mechetti. Sede de Social: Se fija en la calle José Bonifacio 2027, Capital Federal.

El Escribano.

$a 1.980 — Nº 28.081

TREINTA Y DOS SOCIEDAD ANONIMA

1) Elba Beatriz Tenaglia de Russo Basile, nacida el 23|9|56, D.N.I. 12.666.781, domiciliada en Av. Luis María Campos 1464, 2º C, Capital; y Nilda Carmen Gauna de Soria, nacida el 5|5|55, D. N. I. 12.079.930, domiciliada en Av. Pueyrredón 682, 11, depto. 13, Capital, ambas argentinas, casadas, comerciantes. — 2) Escritura pública del 27|11|84. — 3) TREINTA Y DOS S.A. 4) Avda. Luis María Campos 1464, 2º C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Bajo la supervisión y con adecuación a las normas y los entes que correspondan según se trate de la Lotería Nacional o de las Loterías de las Provincias que sean los entes de contralor, realizar la comercialización en todas sus formas de billetes de lotería, loterías combinadas u otros juegos autorizados por los Gobiernos Nacionales y|o Provinciales y b) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras o de inversión con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 500.000. — 8) La administración a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandatos por 3 años. — La fiscalización está a cargo de los socios de conformidad por lo establecido por los artículos 55 y 284 de la Ley nú. 19.550, T.O., por lo que la sociedad prescinde de sindicatura. — 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Elba Beatriz Tenaglia de Russo Basile, Vicepresidente: Nilda Carmen Gauna de Soria, Director suplente: Cristina Mabel Cotez de Grossi, argentina, nacida el 29|6|56, casada, D. N. I. 12.537.936, comerciante, domiciliada en Eduardo Acevedo 343, Capital. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.232 — Nº 28.090

MAGLIERIA SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 46, de fecha 21 de marzo de 1984, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 108, se procedió a protocolizar los estatutos de la sociedad. Socios: Ricardo Dobao, argentino, casado, industrial L. E. Nº 264.635, nacido el 16 de febrero de 1916, domiciliado en Jorge 1250. Adrogué, Pcia. de Buenos Aires y Alvaro Rodríguez, argentino, casado, empresario, L. E. Nº 8.334.226, nacido el 30 de marzo de 1950 domiciliado en Las Heras 41 de Banfield, Pcia. de Buenos Aires. Denominación y Domicilio: MAGLIERIA S. A., Tucumán 1650, piso 1º, Capital Federal. Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de productos y subproductos relativos a la industria textil en general, representaciones, comisiones y consignaciones industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria textil. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos sus actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto Capital: Pesos argentinos 800.000, dividido en 800.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: Directorio: Integrado de dos a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir hasta tres suplentes. Duración. Dos ejercicios. Presidente: Ricardo Dobao; Vicepresidente: Alvaro Rodríguez. Fiscalización: Síndico titular: Doctor José Gerardo Palacios Hardy; Síndico suplente: Doctor Ricardo Gerardo Palacios Hardy.

El Directorio.

$a 1.320 — Nº 28.821

9483 SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de octubre de 1983 se modificó el estatuto en su artículo 1º, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "9483 Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$a 264 — Nº 28.082

POMBO-SANTARCANGELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto. Escritura Nº 325, de fecha 25 de julio de 1984, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 31 de mayo de 1982, los señores accionistas de: POMBO-SANTACANGELO S.A., resolvieron aumentar el capital social hasta el quintuplo o sea de la suma de $ 125.000 000 a la suma de $ 625.000.000, emitiéndose 500.000.000 de acciones ordinarias nominativas de un peso valor nominal cada una y de 5 votos cada acción, y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 de fecha 18 de noviembre de 1983, resolvieron adecuar el valor de las acciones a $a 1; aumentar el capital social de la suma de $a 62.500 a la suma de $a 250.000, y la modificación del artículo cuarto del estatuto social, el que cueda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $a 250.000, representado por 250.000 acciones de un peso argentino c|una. Puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto.

La Sociedad.
$a 660 — Nº 28.810

ARGONAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea celebrada el 29 de marzo de 1984, transcripta en escritura pública otorgada el 24 de setiembre de 1984, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º, en la suma de $a 770.000

El Autorizado.
$a 220 — Nº 28.076

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO-DENVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. 1) Socios: Emilio Tempone, argentino, contador, nacido el 3 de enero de 1947, C.I. Nº 5.650.834, Policía Federal; y Alma Iris Liliana Vega, argentina, contadora, nacida el 4 de marzo de 1948, C.I. 5.712.265, Policía Federal, ambos cónyuges en primeras nupcias y con domicilio real en Neuquén 516, 3 "C" (1405), Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución, 28 de marzo de 1984. 3) Denominación: AGRO-DENVER S.R.L. — 4) Domicilio social: Neuquén 516, 3º "C" (1405), Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra-venta de hacienda, cereales, oleaginosas, frutos del país y productos forestales. — 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. — 7) Cap. Social: $a 40.000 dividido en 40.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Contadora
$a 1.056 — Nº 27.976

CALVO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Fecha de constitución: 31 de agosto de 1984. 2) Socios: Luis Carlos Calvo, argentino, de 37 años, divorciado, de sus primeras nupcias, L.E. 8.268.500, domiciliado en Muñoz 1945, San Miguel, Buenos Aires y Roberto Luis Calvo, argentino de 32 años, casado, D.N.I. Nº 10.111.622, domiciliado en Rodríguez Peña 1137, 3º "A", San Miguel, Buenos Aires, ambos comerciantes. — 3) Denominación social: CALVO HNOS. S. R. L. 4) Domicilio legal y administrativo: Esmeralda 770, 4º "D", de Capital Federal, y agencia en Muñoz 1731, San Miguel, Buenos Aires. — 5) Objeto social: Se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación de escobas, compraventa de materias primas y materiales para su elaboración y artículos de limpieza en general. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $a 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de mil pesos argentinos cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de ambos socios que tendrán la firma en forma individual e indistinta por el término de 2 años, siendo reelegibles, designándose gerentes a ambos socios. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
$a 836 — Nº 27.995

KLUSCARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 985 de fecha 11 de diciembre de 1984, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 2752, del Registro 191, las socias de KLUSCARAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la prórroga del plazo de duración fijándose el mismo en ocho años a contar desde el 18 de diciembre de 1981.

El Escribano
$a 308 — Nº 28.001

JUNTAS RAMJEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 19|9|83 y 2|5|84, los socios de JUNTAS RAMJEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA acordaron las cesiones de cuotas que se referirán, juntamente con un aumento de capital por capitalización parcial del Saldo Ley 19.742 y la adecuación del Contrato Social a las disposiciones de la Ley 19.550. Nélida Nigro vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, o sea 416 cuotas de $ 10 Ley 18.188 cada una, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Félix Rubén Fernández, 138 cuotas; Leonardo Guerrero, 139 cuotas, y Antonio Vicente Taranto, 139 cuotas. Los adquirentes nombrados son socios de la Sociedad. Aumento de capital: Por capitalización parcial del saldo Ley 19.742 en la suma de $ 199.980.000 Ley 18.188. El capital social queda fijado en pesos 200.000.000 Ley 18.188. Adecuación del capital social al nuevo signo monetario y proporción de las cuotas sociales: Capital social: $a 20.000, compuesto de 2.000 cuotas de $a 10 cada una. Eduardo Enrique Fernández y Regueira 198 cuotas, y $a 1.980 de capital; Celia Regueira, 198 cuotas y $a 1.980 de capital; Félix Rubén Fernández 534 cuotas y $a 5.340 de capital; Leonardo Guerrero 535 cuotas y pesos argentinos 5.350 de capital, y Antonio Vicente Taranto 535 cuotas y $a 5.350 de capital. Adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550. Socios: Eduardo Enrique Fernández y Regueira, argentino, de 28 años, comerciante, domiciliado en Acoyte 371, piso 1º, Dpto. 5, Capital, soltero, D.N.I. 12.093.247; Celia Regueira, argentina, viuda, de 67 años, comerciante, domiciliada en Acoyte 371, piso 1º, Dpto. 5, Capital, L. C. Nº 0.011.488; Félix Rubén Fernández, argentino, casado 57 años, industrial, domiciliado en San José 1287, piso 5º, Capital, L. E. Número 4.330.625; Leonardo Guerrero, argentino casado, de 55 años, industrial, domiciliado en República del Líbano 740, de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.789.543, y Antonio Vicente Taranto, argentino, casado, 63 años, industrial, domiciliado en Mario Bravo 482, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, L.E. 1.989.526 — Denominación social: Juntas Ramjel Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio social: Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: social: Tiene por objeto la fabricación de juntas para motores en general. Para el mejor cumplimiento de sus fines, podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se vinculen a su objeto principal, con excepción de aquellos que resultaren prohibidos por leyes especiales o por este contrato social — Capital social: $a 20.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Para compra o venta de inmuebles o bienes registrables, por todos los gerentes designados y con mandatos vigentes. Cierre del ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Sede social: San José 1287, piso 5º, oficina 15, Capital. — Gerentes: Félix Rubén Fernández, Leonardo Guerrero y Antonio Vicente Taranto.

El Abogado
$a 1980 — Nº 28.072

SANATORIO CRUZ PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Pública Nº 49 de fecha 7 de noviembre de 1984, protocolizado ante la escribana Adriana I. Castagnola se constituyó SANATORIO CRUZ PALERMO S.R.L. Componentes de la Sociedad: Carlos Félix Lapadula, argentino, nacido el 12 de mayo de 1950 Libreta de Enrolamiento Nº 7.684.555, casado en primeras nupcias con Mónica Volpi, médico, domiciliado en Soler 3692, 6º piso "B" de esta Ciudad; Raúl Luis Piermarini, argentino, nacido el 11 de junio de 1950, Documento Nacional de Identidad Nº 8.326.660, casado en primeras nupcias con Liliana Laura Sarmiento Paz, médico, domiciliado en Luis María Campos 1160, Capital Federal; Armando Carmelo Tedesco, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1918, Libreta de Enrolamiento Nº 941.218, casado en primeras nupcias con Ascención Aída Paz, médico, domiciliado en Gallo 989, de esta Capital; Néstor Alberto Busquets argentino, nacido el 18 de setiembre de 1950, Libreta de Enrolamiento Número 8.432.186, casado en primeras nupcias con Graciela Marta Brugues, empresario, domiciliado en Geliy y Obes 959, Villa Sarmiento, Morón, Provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta: Lilian Lucía Lapadula, argentina, nacida el 18 de julio de 1955, soltera, Documento Nacional de Identidad Número 11.523.726 abogada domiciliada en Cabrera 3225, piso 2º, B, de esta Ciudad; María del Carmen Bigiel, argentina, nacida el 17 de setiembre de 1933, Libreta Cívica Nº 3.771.138, empresaria, soltera, domiciliada en Coronel Diaz 148, piso 4º, "B", de esta Capital; Gustavo Luis Aravena, argentino, soltero, empresario, nacido el 23 de diciembre de 1965, Documento Nacional de Identidad Número 14.116.788, domiciliado en Rodríguez Peña 2025 de esta Capital. — Denominación: Sanatorio Cruz Palermo S.R.L. — Domicilio: En Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Córdoba 3200. — Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto prestación de servicios médicos, quirúrgicos y de reposo en establecimientos asistenciales ejerciendo la dirección técnica y administrativa y abarcando todas las especialidades, servicios y actividad que se relacionen directa e indirectamente con los mismos. — Capital: El capital social se fija en pesos argentinos ciento cuarenta mil, dividido en ciento cuarenta mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. — Administración y representación: Estará a cargo de los socios: Armando C. Tedesco, Carlos F. Lapadula, Gustavo Aravena, Néstor A. Busquets María del Carmen Bagiel, Lilián L. Lapadula y Raúl Piermarini en calidad de gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes
$a 2.024 — Nº 28.183

FENARNDO S. CASTILLO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de Edicto. — Con fecha de octubre de 1984 se publicó la liquidación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Fernando Castillo e Hijo" por un error involuntario no se publicó nombre de los socios liquidadores, quienes son: Fernando Simón Castillo y Fernando Castillo, con domicilio en Lavalle Nº 422, de Capital Federal.

La Escribana.
$a 308 — Nº 28.112

BIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28|11|75, Ana María Polo y Salvador Armando Garreto, ceden, venden y transfieren, 5 y 1 cuotas, respectivamente, de $a 1.000 c|u., que poseen en BIMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal, se fijó el domicilio social en Santos Dumont 2563, Capital y se resuelve que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo ind. intamente de los gerentes Alicia Rizzutti de Llosas y Hernán Pablo Llosas, y, por escritura pública del 8|9|84, en virtud de haber expirado el plazo de duración de la sociedad el 31|5|84, se resolvió declarar a la sociedad disuelta y en estado de liquidación, designándose liquidadores a doña Alicia Rizzutti de Llosas y don Hernán Pablo Losas.

El Liquidador.
$a 484 — Nº 28.549

ABRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Norberto César Luchina, uruguayo, de 65 años, casado, industrial, C. I. P. F. Nº 10.397.444, domiciliado en la calle Varela 1562, de Capital Federal; Rafael Montesano, italiano, de 38 años, casado, industrial, con C.I.P.F. Nº 4.941.276, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 2569, piso 1º B, Capital Federal. — 2) 4 de diciembre de 1984. — 3) ABRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ayacucho 584, piso 2º de Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación, armado, venta e instalación de cerramientos en general; de elementos para su construcción y decoración de los mismos; b) Compra, venta de aluminio, en todas sus formas y de herrajes en general. — 6) 5 años a partir de la fecha de inscripción. — 7) $a 600.000.—, dividido en 600.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una. — 8) Norberto César Luchina y Rafael Montesano, quienes obligan a la sociedad con su firma indistinta. — 9) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 704 — Nº 28.562

MORIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Felipe Romeo Ibarra, argentino, nacido el 17|8|30, casado, industrial, L.E. 4.498.792, domiciliado en José Pedro Varela 4245, 10 "B", de Capital Federal; Osvaldo Raúl Moñín, argentino, nacido el 17|12|49, soltero, comerciante, L.E. 8.298.360, con domicilio en Cabildo 597, 13 "A", de Capital Federal; y Patricia Viviana Ibarra, argentina, nacida el 9|8|65, soltera, comerciante, D. N. I. 18.196.550, domiciliada en José Pedro Varela 4245, 10 "B", de Capital Federal. Fecha de constitución: 24|9|84. Domicilio: Tacuarí 32, 10 piso, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos y materias primas y derivados de la industria metalúrgica. Plazo: 20 años. Capital Social: $a 120.000. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes. Son designados Gerentes el señor Felipe Romeo Ibarra, el señor Osvaldo Raúl Moñín y la Srta. Patricia Viviana Ibarra. Fecha de cierre: 31 de marzo.

El Gerente
$a 748 — Nº 28.246

MORENO 3602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: MORENO 3602 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha instrumento privado: 5 de diciembre de 1984. Datos personales de los socios: José Fernández, español, casado, nacido el 1º de setiembre de 1928, C.I. 4.220.041, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Moreno 2975, 8º piso, Dpto. "A", de Capital Federal y Angel Manuel Fernández, español, casado, nacido el 8 de noviembre de 1933, C.I. 5.704.665, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Moreno 3602, 2º piso, Dpto. "F", de Capital Federal. Duración de la Sociedad: veinte años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto de la sociedad: Matarife. Abastecedor faena de hacienda propia para el abastecimiento propio y|o de terceros. Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos, dividido en quinientas mil cuotas de un peso argentino cada una. Domicilio Social: Moreno 3602, 2º piso, Dpto. "F", de Capital Federal. Fecha cierre ejercicio: Anualmente al 30 de noviembre. Organos de administración y organización representación legal: La sociedad será administrada y representada por los socios José Fernández y Angel Manuel Fernández, quienes revisten el cargo de gerentes y actuarán en forma individual e indistinta cualquiera de ellos.

El Socio Gerente
$a 880 — Nº 28.253

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a don EDUARDO ALBERTO TAVELLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Tavella, Eduardo Alberto s| Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1984.

Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 595 e. 10|1 Nº 29.864 v. 10|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. c|Girotti Osvaldo O. s| Ejecutivo", emplaza a GIROTTI, OSVALDO OSCAR, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1984.

Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 10|1 Nº 20 v. 10|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 10|1|85 - Vence: 14|1|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	14|12|84	MARIA TERESA LOPEZ DE COUTO y TOMAS PATRICIO COUTO	29.789
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|12|84	ROBERTO ANTONIO LOZANO	29.788
4	8	María del Carmen Aguirre	28|12|84	DELIA BLAS DE SUAREZ	29.840
5	9	Patricia E. Castro	27|12|84	MARIA CAROLINA FERNANDEZ ESCUDERO	29.829
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|12|84	JOSE RAMON ONETTO	29.823
7	13	ustavo Pedro Torrent	28|12|84	EDGARDO MARIA HILAIRE	29.786
7	13	ustavo Pedro Torrent	28|12|84	SARA ALICIA SZEWO	29.835
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|12|84	SALVADOR LONGO ELIA	29.783
11	21	Julio Campos	10|12|84	ANA CAPODANNO DE CAMPANA	29.794
13	25	Fernando B. Menéndez	28|12|84	JUAN YUCRA REVOLLO	29.791
13	25	Fernando B. Menéndez	20|12|84	MARIA BLANCA MOCOROA DE BASTOURRE	29.847
14	28	Guillermo C. Mercado	19|12|84	JULIA FRANQUELO DE CAPELLO	29.798
14	28	Guillermo C. Mercado	28|12|84	VICENTA BENITEZ DE MONTI	29.800
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|12|84	MARIA ALBANI DE SALIBA	29.826
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|12|84	JOSEL PEREDNIK	29.846
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|11|84	FRANCISCA LEOCADIA ABAURREA y DOMINGO JOSE ABAURREA	29.782
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|12|84	ALEJO RAUL LOPEZ	29.811
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|12|84	PEDRO RISULEO	29.839
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|12|84	BELA LERNER DE SPIVAK	29.843
23	45	Ana M. Beneventano	27|12|84	ERNESTO ROMAGNOLI	29.718
23	45	Ana M. Beneventano	27|12|84	GUMERSINDO ARAN COUTO	29.785
23	45	Ana M. Beneventano	27|12|84	JESUS SABEL GRELA y ANTONIA BELLO VDA. DE SABEL GRELA	29.790
25	49	María Eugenia Giraudy	27|12|84	ELSA ETHEL DE CHAVES	29.802
25	50	María Eugenia Firaudy	20|12|84	DANIEL VELASCO	29.775
29	58	Marta Amelia Beiró	20|12|84	ALFREDO NUÑEZ	29.792

e. 10|1 Nº 4 v. 14|1|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita en los autos caratulados: "Gartner S.A. c|Distribuidora El Cisne de Cardaci A. M. y otro s|sumarísimo", Expte. Nº12.353, al codemandado RAUL MANUEL VAZQUEZ para que se presente a estar a juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 1.190 e. 10|1 Nº 29.861 v. 11|1|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional letra "G", Secretaría Nº 52, de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO SANCHEZ D.N.I. Nº 12.962.685, argentino, de 27 años de edad, casado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Culposas, Art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1984.
María Susana Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 10|1 Nº 21 v. 16|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional letra "G", Secretaría Nº 52, de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CATALINO BELTRAN COLMAN, argentino, de 31 años de edad, soltero, D.N.I. Nº 10.584.632 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1984.
María Susana Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 10|1 Nº 22 v. 16|1|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal del Suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a JORGE OMAR HERRERA, D.N.I. Número 12.037.801 en la causa que se le sigue por infracción al Art. 173 inciso 11 del Código Penal, registrada bajo el número 1.838.

Lomas de Zamora, diciembre 21 de 1984.
Rodolfo M. Molina, secretario federal.
e. 10|1 Nº 23 v. 10|1|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MIGHERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. — Lucas Aon, secretario.
e. 8|1 Nº 10 v. 10|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BILBAO ELVIRA ESTHER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Lucas Aon, secretario.
e. 8|1 Nº 9 v. 10|1|85

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERDIMINAS BURDULIS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1984. — Lucas Aon, secretario.
e. 8|1 Nº 11 v. 10|1|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DOMINGO GALLIZZI y don BRUNO GALLIZZI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1984. — Carlos A. Vázquez, secretario.
$a 310.— e.8|1 Nº 65593 v.10|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31|12|84 al 3|1|85.

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ISIDORO GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 310 e. 9|1| Nº 65.463 v. 11|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|12|84 al 2|1|85.

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a JAIME CLAUDIO COHEN para que dentro de 10 días conteste demanda en los autos: Scorolli Carlos Alberto c|Cohen Jaime Claudio s|Consignación y Escrituración, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1984.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 1.020 e. 9|1 Nº 29.822 v. 10|1|85

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier Secretaría número 3, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LAJST JULIO VICTOR s| Quiebra", que el síndico designado es el contador don Horacio Abelardo Franco, con domicilio en Perú 363 piso 9º, Capital Federal. — Se fija el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 10 de abril de 1985; los días 3 de mayo de 1985 y 27 de mayo de 1985, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. — Se fija audiencia para el día 19 de junio de 1985 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — La fecha del decreto de quiebra de Julio Víctor Lajst es la del 11 de diciembre de 1984.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984.
Eduardo López Gasparri, secretario.
e. 4|1 Nº 4.841 v. 10|1|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 en autos: "Udadovsky de Brik, Ana y otro s|Cancelación", ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado a plazo fijo transferible número 368386 por la suma de pesos argentinos seiscientos sesenta mil quinientos cincuenta y ocho, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 9, a nombre de ANA UDADOVSKY DE BRIK y|o JACOBO SAMUEL BRIK, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 5.115.- e. 4|1 Nº 65.892 v. 24|1|85

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos: "GONZALEZ MARTIN MARCOS y otra s|Cancelación Certificado", lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1980... Decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito Nº 005706, a plazo fijo transferible, emitido por el Banco de Boston con vencimiento el día 26|10|79 a nombre de Martín Marcos González y Etelvina Aleman por el monto de $ 3.546.200 ($a 354,62) haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días (60) a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese edictos por quince días (15), en el Boletín Oficial. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1984. — Alejandro Quintela, secretario.
$a 5.580 e. 20|12|84 Nº 65.192 v. 11|1|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, comunica por el término de 5 días, que con fecha 29 de noviembre de 1984 se declaró en estado de quiebra a Aerofin S.A., síndico designado Ricardo Jorge de Cesare con domicilio en Bernardo de Irigoyen 428, 5º piso, Capital, fíjase como fecha para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos el día 6 de marzo de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 14 de mayo de 1985 a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Intímase a los administradores de la fallida para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 8|1 Nº 12 v. 14|1|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: RACANA JULIO ANGEL s| Quiebra, se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del art. 33 de la ley Nº 10.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 1º de abril de 1985, y el que se refiere al art. 40 el día 24 de abril de 1985. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido, el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3 y 5 de la ley citada y en su caso con el inc. 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Hágase saber a sus efectos que el síndico designado en autos —que ya ha aceptado el cargo es el Dr. Alberto Tomasello, con domicilio constituido en la calle Viamonte 377, piso 1º, Capital Federal. — Fíjase la fecha de junta de Acreedores para el día 16 de mayo de 1985, a las 9 horas, a los efectos del art. 96 inc. 2º Ley 19.551, si correspondiera, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 4|1 Nº 4.848 v. 10|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de UPWARD S.A., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico designado los bienes de aquélla y abtenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado contadora Cortés, Mirta G., con domicilio en la calle Alsina 1569, piso 10 de esta Capital, hasta el día 25 del mes de abril de 1985. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 2 del mes de julio de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 7|1 Nº 1 v. 11|1|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos GARAVAGLIA y MARELLI S.R.L. s|Quiebra, síndica Raquel Amena Colombo, con domicilio en la calle Fortunato Devoto 430 de esta Capital Federal; dicha quiebra se decretó con fecha 18 de diciembre de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1985. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de julio de 1985,

a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de la Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1984.
Jorge L. Falián, secretario.
e.8|1 Nº 13 v. 14|1|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 en los autos caratulados: "PIOT de URRUTY y otros s|Cancelación de Títulos" (Expediente 12.475), dispone la cancelación de los 28 títulos representativos de 3.500 acciones nominativas de un valor nominal de $ 1.000 v|n c|una, y cuya numeración parte del Nº 1 y es correlativamente ascendente, y que la sociedad Edificor Edificadora Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones, inscribió a favor de los legatarios Ernestina Laura Piot de Urruty, Enrique Esteban Urruty, Osvaldo Ernesto Urruty, Beatriz Laura Urruty de Barrese y de Marcelo Alberto Urruty y de Julia Mujica de Sabalzagaray. — Autorízase la cancelación de los títulos mencionados, privándolos de toda eficacia, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 6.510 e. 24|12|84 Nº 65.344 v 15|1|85

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. Dispónese la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo Nº 3797420|1 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Lavalle por un monto de $a 171.461,10 con vencimiento 7 de agosto de 1984 expedido a favor de Iris Beatriz Giobergia y Oscar Omar Giobergia y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (...de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial...) Juan Carlos Mata, Juez. Autos: GIOBERGIA IRIS BEATRIZ s| cancelación. Juzgado Comercial Nº 17 de la Capital Federal Nº 17, Secretaría número 34.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. —
Raúl A. Taillade, secretario.
$a 4.650. e 19|1284 Nº 65.157 v. 16|1|85

Nº 19

Se hace saber por el término de quince días que en los autos: "VENTURA, JUAN s|Cancelación de Certificado" el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible en moneda extranjera Nº 111.076 por u$s 1.047 de capital, con vencimiento al 17 de febrero de 1983, firma receptora Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 17 (Barracas). — El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984.
Fernando Miguel Durao, secretario.
$a 4.650 e. 27|12|84 Nº 65.451 v. 17|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la sociedad "C.R.E.F.I.C.S C.A." y del señor "JOSE LUIS GATTI" en carácter de socio solidario. — Síndico: Contador César Alberto Ozzi, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 4º, oficina "F" Cap. Federal. — Fíjase hasta el día 22 de marzo de 1985 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el da 29 de abril de 1985, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 27 de mayo de 1985, a los fines de que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 4 de junio de 1985 a las 8.00 horas, para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los fallidos para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 95, inc. 4 y 7 de la ley 19.551).

Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. —
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 4|1 Nº 4.850 v. 10|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de Sr. Aquiles R. Luchina. — Síndico Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio constituido en la calle Paraná 275, piso 5º "D" Capital Federal. — Fíjase hasta el día 14 de marzo de 1985 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 15 de mes de abril de 1985, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 17 del mes de mayo de de 1985 a los fines de que presente el informe general. — Asimismo, señálase el día 4 del mes de junio de 1985, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, sin fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquel, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (artículos 93 y 95 inc. 4 y 7 de la ley 19.551).

Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. —
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 4|1 Nº 4.849 v. 10|1|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de AMADO HUSSEIN y de BENEDICTO ANTONIO CIRINO. — Síndico: Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paraguay 2449, piso 3º C, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 11 de febrero de 1985. — Si hubiere lugar la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá en la audiencia del día 17 de abril de 1985, a las 10 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose se hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 7|1 Nº 3 v. 11|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de BENITO JUAN ALBRIZIO e IRENE GONZALEZ de ALBRIZIO. — Síndico: Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paraguay 2449, piso 3º C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15 de marzo de 1985. — Si hubiere lugar la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá en la audiencia del día 24 de mayo de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Prohíbese la salida del territorio nacional de los fallidos sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 7|1 Nº 4 v. 11|1|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52, en autos caratulados: "FRIDLENDER, GARA y SOLTAK, AIDA s|Cancelación de Título", hace saber que por auto del 20 de marzo de 1984, ha decretado la cancelación del plazo fijo transferible a 35 días de plazo, por la suma de pesos argentinos 3.920,75 más un interés de $a 670,98, monto total de $a 4.591,73, cuenta nº 1241291|0, certificado nº 1204257, con fecha de vencimiento 7|11|83, librado por el Banco Alas (Sucursal nº 12), sito en Boedo 871, Capital Federal. — Publíquese por quince días. — Atento a lo dispuesto a fs. 19 del Incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos (Expte. número 4363), y la providencia dictada con fecha 26 de noviembre de 1984 en estos autos; se hace constar que la publicación de este Edicto deberá efectuarse sin previo pago de su valor.

Buenos Aires, diciembre de 1984. —
Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 28|12|84 Nº 4.826 v. 18|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 9|1 - Vence: 11|1|85

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1|10|84	CONSTANTINO RAMIRO JOSE FIERROS	29.723
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|12|84	ARGENTINO AUGUSTO MORALES	29.697
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|11|84	NELIDA AMERICA SUAREZ	29.742
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|84	DOMINGA BRUNO DE MARTIRE	29.724
4	8	María del Carmen Aguirre	27|12|84	PASCUA ESPOSITO DE APREDA	29.709
8	15	Ramiro Santo Fare	20|12|84	MARIA CONCEPCION PALMIERI Vda. de DEL BUONO	29.708
8	15	Ramiro Santo Fare	9|11|84	FIORAVANTE MOLINARE	29.719
8	16	Adriana C. de Frezza	22|12|84	MARTINO DE CUCCHI ELENA	29.707
11	22	José M. Irigaray	26|11|84	CARMEN MARIZ DE GARCIA	29.722
13	25	Fernando B. Menéndez	21|12|84	ARMANDO LUIS GONZALEZ	29.706
15	30	José Luis González	28|11|84	RUBEN HORACIO ALONSO	29.730
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|12|84	LUCIA o LUCIA AGRIPINA PICCHIONI DE DELFINO	29.755
17	34	Tristán Bravo	12|12|84	ELBIO CORDOBES	29.707
18	36	María Isabel Millán	18|12|84	AMELIA ADELIA DIAZ DE ALLENDE o AMELIA ADELIA DIAZ VIEYRA DE ALLENDE	29.727
18	36	María Isabel Millán	21|12|84	ENRIQUE AGUSTIN PINCHINATTI	29.705
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|12|84	SILVIO MARCELINO LAGARRIGUE	29.698
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|12|84	JOSE APIFANIO ALONSO FRAGA	29.754
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|12|84	LUIS JORGE MAZZARELLA	29.692
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|12|84	CATALINA CANCIAN DE MORANDIN	29.725
24	48	Rubén H. Malatesta	19|12|84	MARGARITA SUANA EDDI DEC MBAZBAZ Y TAYRA SACKAL DE EDDI MORDEHAI	29.721
24	48	Rubén H. Malatesta	18|12|84	JUAN CASCO	29.741
25	49	María Eugenia Giraudi	28|12|84	MIGUEL GUIDI Y DE MARIA ISABEL MARTINEZ DE GUIDI	29.757
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|12|84	REBECA KAZAP viuda de CHERÑAVSKY o REBECA KAZAP viuda de CHERNAVSKY	29.712
29	58	Marta Amelia Beiró	29|12|84	JOSEFA MARI FEDERICI viuda de BELTRAMI	29.726
30	59	Santiago González Balcarce	27|12|84	ANITA ESTHER ANTONIA FILOMENA CAMPLLONCH DE RODRIGUEZ	29.695

e. 9|1 Nº 3 v. 11|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 8|1|85 - Vence: 10|1|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	19|12|84	PILAR ELOISA GARRIDO de SALGUEIRO	29.650
6	11	Hugo Carrillo	6|12|84	MARGARITA ALBA GIUDICE o GIUDICI y HECTOR OSVALDO SOUTO	29.665
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|12|84	ARMANDO GUTIERREZ MARANO	29.665
10	20	Fernando M. Racimo	28|12|84	ELIAS ROBERTO JALIL	29.645
11	22	José M. Irigaray	26|12|84	EDGARDO FEIJOO	29.661
11	22	Edgardo Antonio Collazo	28|12|84	VALENTIN RYNKIEWICZ	29.662
12	24	Ezequiel E. Goitía	20|12|84	CARMEN LONGHI de MOAVRO	29.649
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|12|84	ELIAS ARAZI	29.671
13	25	María Celia García Zubillaga	28|12|84	MANUEL MARIA FERNANDEZ	29.686
13	25	Fernando B. Menéndez	26|12|84	FRANCISCO OSCAR CARRIL y MANUEL CARRIL	29.679
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|12|84	CLAUDIA ANGELA FLOSI de ESPOSITO	29.655
20	39	Luis José Carballido	21|12|84	BENJAMIN REGINALDO LAUZANO	29.672
21	42	Carlls Alberto Vázquez	3|12|84	JOSE HECTOR RODRIGUEZ LAUZANO	29.672
25	49	María Eugenia Giraudy	26|12|84	MARIA HAYDEE SUAREZ	29.644
25	50	María Eugenia Giraudy	27|12|84	CARLOS HECTOR PAISAN	29.669
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|12|84	JUAN PEDRO CARDOZO	29.678
29	58	Marta Amelia Beiró	27|12|84	TERESA ADELA GATTI Vda. de CURAT	29.646
29	58	Marta Amelia Beiró	27|12|84	LUISA FEDERMAN Vda. de MOGUILNER	29.654

e. 8|1 v. 10|1|85